

## **Declaración Consejo General**

## 1973-2023

La conmemoración de los 50 años del golpe de Estado nos convoca a hacer una profunda reflexión sobre cómo en un país, de larga vocación democrática, se pudo quebrantar violentamente el Estado de Derecho y la convivencia nacional.

En momentos de violencia extrema, vulneración al Estado de Derecho y graves violaciones a las garantías fundamentales, numerosos y valerosos abogados y abogadas, premunidos solo con la nobleza del derecho, enfrentaron a quienes detentaban el poder e incluso las armas, poniendo en riesgo sus propias vidas, recurriendo para ello a los tribunales de justicia tanto en Chile como en el extranjero. Estos profesionales, en lugar de abdicar frente a la fuerza, entendieron que la vigencia de la Constitución y principios esenciales como el debido proceso, debían prevalecer ante cualquier atropello.

Manifestamos nuestro reconocimiento y homenaje a esos colegas.

La memoria, constante e imprescindible, es un recuerdo indispensable que permite construir una sociedad más tolerante, sin discriminación, una sociedad más plural y humana, plenamente respetuosa de las normas que cimentan el Estado de Derecho. Asimismo, revisar la historia nos permite hacer una labor de introspección y autocrítica respecto del rol desempeñado por el Colegio de Abogados en aquel periodo.

Como parte de ese proceso, estos últimos años, el Colegio de Abogados ha intentado contribuir en la reparación de la vulneración de los derechos fundamentales que vivieron las víctimas y sus familias. Ejemplo de ello, es que el año 2022 se instaló una placa conmemorativa en la biblioteca del Colegio, en memoria de abogados colegiados detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Hoy más que nunca, el Colegio de Abogados de Chile reafirma su convicción y compromiso con los derechos humanos y el Estado de Derecho. Debemos erigirnos como eternos vigilantes, siendo nuestra vital tarea mantener con firmeza la verdad y los principios de todo Estado de Derecho, alejados de la violencia y la resolución de propia mano de los conflictos.

Esta necesaria reflexión, nos anima para que nuestro Colegio sepa cumplir siempre con su deber de amparo ante las vulneraciones en el ejercicio de la profesión y su deber de colaboración, con el respeto y la protección de los derechos fundamentales.

El Colegio de Abogados hace un llamado a reafirmar el compromiso ineludible que nos cabe a todos los chilenos y chilenas, con la defensa y protección de la democracia, de la justicia, de los derechos humanos y el apego a la Constitución Política, base ética e inspiradora del ejercicio de nuestra profesión.

Santiago, septiembre 2023.-

Consejo General Colegio de Abogados de Chile A.G.